

DEUTSCHE BANK, S.A.E. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO DEUTSCHE BANK,S.A.E.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER
SEMESTRE 2017

A) Criterios contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales resumidas del periodo intermedio:

Para la elaboración de las cuentas anuales resumidas correspondientes al periodo terminado el 30 de Junio de 2017 se han seguido los mismos criterios que en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea, en particular se ha aplicado la NIC 34 Información Financiera Intermedia considerando asimismo los desgloses requeridos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 5/2015, de 28 de octubre.

Los formatos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y estado total de cambios en el patrimonio neto, se han preparado siguiendo los modelos contenidos en la citada Circular 5/2015 de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.

B) Datos comparativos

En este informe se presentan datos del 2016 a efectos comparativos con los datos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017.

C) Estacionalidad de las transacciones.

La actividad del Grupo Deutsche Bank no está afectada por cambios de carácter cíclico que se hayan podido producir durante el periodo contable de referencia, por lo que no se incluye en estas notas explicativas información alguna al respecto.

D) Estimaciones

Ocasionalmente cuando no se dispone de algún tipo de información se realizan estimaciones en base a los datos disponibles para la elaboración de las Cuentas Semestrales consolidadas.

Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y el valor razonable de algunos activos.
- La vida útil de activos materiales e intangibles.
- El gasto por impuesto sobre Sociedades, que se reconoce semestralmente sobre la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera tener en el año
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos.

En el primer semestre del 2017 no se han producido variaciones en las estimaciones respecto a las indicadas en el cierre del último ejercicio.

E) Composición Grupo

Durante el primer semestre del 2017, no se ha producido ninguna modificación en la estructura Grupo.

F) Dividendos pagados y Beneficio/Pérdida por acción

Dividendo

La información correspondiente a este punto figura en el apartado 12 de la “Información Financiera”.

Beneficio/Pérdida por acción / diluido

En cuanto al *beneficio/pérdida por acción* se determina dividiendo el resultado de neto atribuido al Grupo entre el número de acciones del periodo (excluidas las acciones propias).

	30/06/2017	30/06/2016
Resultado grupo (Eur)	6.330.109	27.820.791
Nº acciones en circulación	18.331.249	16.921.153
Bº Básico por acc.(Eur)	0,35	1,64

Para el cálculo del *beneficio diluido* habría que ajustar el número de acciones teniendo en cuenta las opciones sobre acciones, warrants y la deuda convertible, pero en este caso el impacto de esto es nulo por lo que el beneficio por acción y el diluido es el mismo.

G) Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y de valores representativos de capital

A continuación se detalla las características de las emisiones vivas a 30 de Junio de 2017:

Título	ISIN	Nominal	Fecha emisión	Fecha de Liquidación	Fecha de Vencimiento	Tipo Nominal Cupón	Margen
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320021	600.000,00	28/06/2012	5 Jul anual	05/07/2019	Euribor 12m+margen	2,25%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320039	800.000,00	28/06/2012	5 Jul anual	05/07/2022	Euribor 12m+margen	2,50%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320047	925.000,00	28/06/2012	5 Jul anual	05/07/2024	Euribor 12m+margen	3,00%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320054	1.000.000,00	25/11/2015	25 Nov anual	25/11/2020	0,625%	
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320062	500.000,00	20/01/2016	20 Ene anual	20/01/2023	1,125%	
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320070	500.000,00	23/03/2016	23 Mar anual	23/06/2021	Euribor 12m+margen	0,80%
Cedulas Hipotecarias Deutsche Bank SAE	ES0413320088	1.000.000,00	07/12/2016	15 Dic anual	15/12/2021	0,625%	

H) Información segmentada.

El negocio fundamental tanto del Banco como del Grupo se encuentra dentro de la banca de inversión que desarrolla la mayor parte de su actividad dentro del territorio español.

I) Partes Vinculadas.

Para la elaboración de esta información se ha tomado a todo el personal de la Dirección del Banco, así como de las entidades dependientes y asociadas, junto con sus familiares (calificados estos últimos como "Otras partes vinculadas").

Estas transacciones están recogidas en el apartado 18 de la Información financiera.

J) Plantilla media

La plantilla no ha sufrido ninguna variación significativa durante el primer semestre del periodo contable.

K) Activos o Pasivos Contingentes

No existen activos contingentes relevantes.

En cuanto a los pasivos contingentes, durante los seis primeros meses de 2017, no se han producido hechos relevantes que representen una situación diferente a la informada en la Nota 22 de la Memoria del ejercicio 2016.

L) Activo Material

No hay hechos relevantes.

M) Hechos posteriores

No hay hechos posteriores relevantes.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, información sobre refinanciaciones y reestructuraciones, distribución de los préstamos a la clientela por actividad y concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica.

Datos a 30 de junio de 2017

Cuadro1 : Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Exceso sobre el valor de la garantía real (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) (e)	165.405	40.708	-36.629
De las cuales: dudosos	43.435	26.604	-33.256

	Importe en libros bruto (b)
Pro-memoria: - Activos fallidos (f)	-11.713

Pro-Memoria:

Miles de Eur.

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	12.097.558
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.595.030
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (h)	64.727

- (a) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.
- (c) Es el importe del exceso que suponga el importe en libros bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.
- (d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de las financiaciones calificadas como dudosas o subestandar.
- (e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.
- (g) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (h) Importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (a)
Sin garantía inmobiliaria	55.825
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	109.579
Edificios y otras construcciones terminados (c)	93.056
Vivienda	67.560
Resto	25.495
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	---
Vivienda	---
Resto	---
Suelo	16.524
Suelo urbano consolidado	15.800
Resto de suelo	723
Total (d)	165.405

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (b) Se incluirán todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.
- (d) Este importe coincidirá con el importe en libros bruto de la fila «Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)» del cuadro 1.

Cuadro 3 : Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	7.365.651	208.259
Sin hipoteca inmobiliaria	780	190
Con hipoteca inmobiliaria (c)	7.364.871	208.069

- (a) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe en libros bruto (b)	6.651.921	34.738	55.116	72.090	551.006	7.364.871
De los cuales: dudosos (b)	5.060	6.834	10.742	14.635	170.798	208.069

- (a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado. Los importes declarados en la columna «Total» para las líneas «Importe en libros bruto» y «De los cuales: dudosos» de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea «Con hipoteca inmobiliaria» del cuadro 3.

Cuadro 5: Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España) (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	---	---
Edificios y otras construcciones terminados	---	---
Viviendas	---	---
Resto	---	---
Edificios y otras construcciones en construcción	---	---
Viviendas	---	---
Resto	---	---
Terrenos	---	---
Suelo urbano consolidado	---	---
Resto de terrenos	---	---
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	27.782	-10.679
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d)	3.201	-1.023
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	---	---
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	30.916	-22.713
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	---	---

- (a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.
- (d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.
- (e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Cuadro 6: Refinanciaciones y reestructuraciones

Miles de Eur.

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	21	9.228	19	19.261	1.566	---	-6.212	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	977	105.802	423	170.323	49.189	1.282	-129.619	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	22	5.054	35	28.183	8.736	72	-21.119	
Resto de hogares	2.773	46.239	3.346	468.669	373.875	132	-54.388	
Total	3.771	161.269	3.788	658.254	424.630	1.414	-190.218	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	13	9.125	8	2.177	578	---	-5.822	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	625	82.291	326	149.317	35.832	773	-126.571	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	20	5.046	29	21.997	4.853	72	-16.174	
Resto de hogares	1.589	21.937	874	143.739	99.404	54	-46.469	
Total	2.227	113.353	1.208	295.233	135.814	827	-178.863	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

Cuadro 7: Distribución de los préstamos a la clientela por actividad

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	De los cuales: garantía inmobiliaria (b) (020)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real.		Importe en libros sobre importe de la última		
				Inferior o igual al 40 % (040)	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 % (060)	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100% (090)
Administraciones Públicas (010)	525.045	0	0	0	0	0	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (020)	142.106	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (030)	3.413.941	371.760	247.044	97.551	22.268	197.757	79.528	221.700
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) (040)	139.924	47.524	4.349	2.594	5.187	15.562	20.749	7.781
Construcción de obra civil (050)	10.356	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades (060)	3.263.661	324.236	242.694	94.957	17.081	182.195	58.778	213.919
Grandes empresas (e) (070)	2.931.053	291.812	218.440	43.772	15.291	181.834	58.362	210.993
Pymes y empresarios individuales (e) (080)	332.608	32.424	24.254	51.186	1.790	360	416	2.926
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g) (090)	8.362.783	7.365.651	276.724	6.651.921	274.128	268.228	67.904	380.194
Viviendas (100)	7.365.651	7.365.651	0	6.651.921	232.620	46.849	54.068	380.194
Consumo (110)	219.445	0	0	0	0	0	0	0
Otros fines (120)	777.687	0	276.724	0	41.509	221.379	13.836	0
TOTAL (150)	12.443.875	7.737.411	523.767	6.749.472	296.396	465.984	147.431	601.894
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	629.305	287.790	341.515	67.901	95.223	129.030	100.828	236.324

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.*2.e) de la Circular 4/2004.

Cuadro 8: Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	España (020)	Resto de la Unión Europea (030)	América (040)	Resto del mundo (050)
Bancos centrales y entidades de crédito (010)	3.322.919	1.180.831	2.064.188	13.589	64.311
Administraciones Públicas (020)	539.422	23.677	-	186.025	329.720
Administración Central (030)	515.744	-	-	186.025	329.720
Otras Administraciones Públicas (040)	23.677	23.677	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (050)	187.093	142.488	44.605	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (060)	6.563.416	5.214.070	298.052	522.751	528.543
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b) (070)	139.924	139.684	240	-	-
Construcción de obra civil (080)	10.356	10.356	-	-	-
Resto de finalidades (090)	6.413.136	5.064.029	297.813	522.751	528.543
Grandes empresas (c) (100)	5.489.225	4.183.478	272.242	511.259	522.246
Pymes y empresarios individuales (c) (110)	923.911	880.551	25.571	11.493	6.297
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e) (120)	8.475.267	8.122.404	259.610	12.390	80.863
Viviendas (130)	7.366.516	7.048.440	239.240	8.741	70.096
Consumo (140)	219.446	188.799	17.223	3.444	9.980
Otros fines (150)	889.304	885.165	3.147	204	788
TOTAL (180)	19.088.117	14.683.470	2.666.455	734.755	1.003.437

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasificarán en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.ª2.e) de la Circular 4/2004.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, información sobre refinanciaciones y reestructuraciones, distribución de los préstamos a la clientela por actividad y concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica.

Datos a 30 de junio de 2017

Cuadro 1 : Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Exceso sobre el valor de la garantía real (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) (e)	165.405	40.708	-36.629
De las cuales: dudosos	43.435	26.604	-33.256

	Importe en libros bruto (b)
Pro-memoria: - Activos fallidos (f)	-11.713

Pro-Memoria: Datos del grupo consolidado

Miles de Eur.

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	12.091.503
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.597.719
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (h)	64.727

- (a) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.
- (c) Es el importe del exceso que suponga el importe en libros bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.
- (d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de las financiaciones calificadas como dudosas o subestandar.
- (e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.
- (g) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (h) Importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (a)
Sin garantía inmobiliaria	55.825
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	109.579
Edificios y otras construcciones terminados (c)	93.056
Vivienda	67.560
Resto	25.495
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	---
Vivienda	---
Resto	---
Suelo	16.524
Suelo urbano consolidado	15.800
Resto de suelo	723
Total (d)	165.405

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (b) Se incluirán todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.
- (d) Este importe coincidirá con el importe en libros bruto de la fila «Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)» del cuadro 1.

Cuadro 3 : Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	7.365.651	208.259
Sin hipoteca inmobiliaria	780	190
Con hipoteca inmobiliaria (c)	7.364.871	208.069

- (a) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe en libros bruto (b)	6.651.921	34.738	55.116	72.090	551.006	7.364.871
De los cuales: dudosos (b)	5.060	6.834	10.742	14.635	170.798	208.069

- (a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado. Los importes declarados en la columna «Total» para las líneas «Importe en libros bruto» y «De los cuales: dudosos» de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea «Con hipoteca inmobiliaria» del cuadro 3.

Cuadro 5: Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España) (a)

Miles de Eur.

	Importe en libros bruto (b)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	9.083	-6.654
Edificios y otras construcciones terminados	9.083	-6.654
Viviendas	608	-107
Resto	8.475	-6.547
Edificios y otras construcciones en construcción	---	---
Viviendas	---	---
Resto	---	---
Terrenos	---	---
Suelo urbano consolidado	---	---
Resto de terrenos	---	---
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	27.782	-10.679
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d)	6.439	-1.973
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	---	---
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	30.916	-22.713
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	---	---

- (a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.
- (c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.
- (d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.
- (e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Cuadro 6: Refinanciaciones y reestructuraciones

Miles de Eur.

	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	21	9.228	19	19.261	1.566	---	-6.212	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	977	105.802	423	170.323	49.189	1.282	-129.619	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	22	5.054	35	28.183	8.736	72	-21.119	
Resto de hogares	2.773	46.239	3.346	468.669	373.875	132	-54.388	
Total	3.771	161.269	3.788	658.254	424.630	1.414	-190.218	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	---	---	---	---	---	---	---	
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	13	9.125	8	2.177	578	---	-5.822	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	625	82.291	326	149.317	35.832	773	-126.571	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	20	5.046	29	21.997	4.853	72	-16.174	
Resto de hogares	1.589	21.937	874	143.739	99.404	54	-46.469	
Total	2.227	113.353	1.208	295.233	135.814	827	-178.863	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	---	---	---	---	---	---	---	

Cuadro 7: Distribución de los préstamos a la clientela por actividad

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	De los cuales: garantía inmobiliaria (b) (020)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real		Importe en libros sobre importe de la última		
				Inferior o igual al 40 % (040)	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 % (060)	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100% (090)
Administraciones Públicas (010)	525.717	0	0	0	0	0	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (020)	142.106	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (030)	3.408.289	371.760	247.044	97.551	22.268	197.757	79.528	221.700
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d) (040)	139.924	47.524	4.349	2.594	5.187	15.562	20.749	7.781
Construcción de obra civil (050)	10.356	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades (060)	3.258.009	324.236	242.694	94.957	17.081	182.195	58.778	213.919
Grandes empresas (e) (070)	2.925.401	291.812	218.440	43.772	15.291	181.834	58.362	210.993
Pymes y empresarios individuales (e) (080)	332.608	32.424	24.254	51.186	1.790	360	416	2.926
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g) (090)	8.362.783	7.365.651	276.724	6.651.921	274.128	268.228	67.904	380.194
Viviendas (100)	7.365.651	7.365.651	0	6.651.921	232.620	46.849	54.068	380.194
Consumo (110)	219.445	0	0	0	0	0	0	0
Otros fines (120)	777.687	0	276.724	0	41.509	221.379	13.836	0
SUBTOTAL (130)	12.438.895	7.737.411	523.767	6.749.472	296.396	465.984	147.431	601.894
PRO MEMORIA	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (160)	629.305	287.790	341.515	67.901	95.223	129.030	100.828	236.324

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.º2.e) de la Circular 4/2004.

Cuadro 8: Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica

Miles de Eur.

	TOTAL (010)	España (020)	Resto de la Unión Europea (030)	América (040)	Resto del mundo (050)
Bancos centrales y entidades de crédito (010)	3.323.591	1.181.503	2.064.188	13.589	64.311
Administraciones Públicas (020)	541.101	25.356	-	186.025	329.720
Administración Central (030)	515.744	-	-	186.025	329.720
Otras Administraciones Públicas (040)	25.356	25.356	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (050)	182.464	137.990	44.473	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad) (060)	6.548.271	5.198.924	298.052	522.751	528.543
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b) (070)	139.924	139.684	240	-	-
Construcción de obra civil (080)	10.356	10.356	-	-	-
Resto de finalidades (090)	6.397.991	5.048.884	297.813	522.751	528.543
Grandes empresas (c) (100)	5.474.080	4.168.333	272.242	511.259	522.246
Pymes y empresarios individuales (c) (110)	923.911	880.551	25.571	11.493	6.297
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e) (120)	8.475.267	8.122.404	259.610	12.390	80.863
Viviendas (130)	7.366.516	7.048.440	239.240	8.741	70.096
Consumo (140)	219.446	188.799	17.223	3.444	9.980
Otros fines (150)	889.304	885.165	3.147	204	788
TOTAL (180)	19.070.693	14.666.177	2.666.324	734.755	1.003.437

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasificarán en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.ª2.e) de la Circular 4/2004.